

V. M. Rosas
E. C. 7
ya

2383.1

34822

OK ingreso
mi 29/09/2010

Portoviejo, Septiembre 22 del 2010

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **SERVICIOS Y PREVENCION SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM.**

CEDENTE	No. CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
BARDELLINI M. ROSA O.	1308568789	MUÑOZ V. MARIANA	1703632115	80
DELGADO M FRANCISCO	1310839509	MUÑOZ V. MARIANA	1703632115	80
PILCO MUÑOZ BETTY A.	1306283829	MUNOZ V. MARIANA	1703632115	80
PILCO MUÑOZ NANCY M	1306283282	MUÑOZ V. MARIANA	1703632115	80

Cabe indicarle que tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 1.00 dólar cada una.

Atentamente,

Lcda. Mariana Muñoz V.
Lcda. Mariana Muñoz V.
Gerente General
SEPRESAM S.A.

